

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL

Carrera 6ª No.4-24-, piso 2º.

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Procesado : Pablo Andrés Casagua Cachaya

Delito : Inasistencia Alimentaria

Radicación : 2019-00104-00

En atención a la solicitud de aplazamiento que antecede, elevada por la doctora Marleny Gualtero Melo, en calidad de defensora pública de Dolores (Tolima), se fija nuevamente la hora de hora de las 3:30 p.m., del día 27 de enero del año 2021, con el fin de llevar a cabo continuación de la audiencia de juicio oral.

Comuníquese a los sujetos procesales.

Notifíquese y Cúmplase,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**46fd3696780bd46270b08a3c5fb5c57570876d9c3f4fc33783f1
d1975410794a**

Documento generado en 14/12/2020 02:49:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>